

Quilmes. 26 de agosto de 2003

VISTO el expediente Nº 827- 0091/2003, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la designación del Coordinador del Area de Biología Molecular y Celular.

Que dando cumplimiento a lo normado en el art. 3º de la Resolución Nº 45/97 (CS) y su modificación Res. Nº 112/98, los docentes del área de Biología Molecular y Celular proponen la terna integrada por: Dr. Nestor Centeno, Dr. Daniel Alonso y Dr. Diego Golombek.

Que el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología (Res N º 18/03 (CD) ha elevado al Consejo Superior la propuesta de designación del Dr. Néstor Centeno como coordinador del Area de Biología Molecular y Celular.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar por el período de un año y a partir de la fecha de la presente resolución, al Dr. Néstor Centeno como Coordinador del Area de Biología Molecular y Celular del Departamento de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) Nº: 084/03

Mario Jaime Kestelboim SECRETARIO GENERAL LICVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES Julio M. Villar RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES